

Justicia Electoral.

Revista del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Derecho al sufragio activo
de las personas con discapacidad
en Costa Rica. El caso del voto
en centros de salud mental

*Jeffrey Solano Gómez
y Lucía Soto Chacón*

Desafíos de la reelección en México.
Entre las razones de un dictamen
y las disposiciones de un decreto

Ignacio Hurtado Gómez

La calidad informativa
de la publicidad televisiva
en las campañas electorales
a gobernador en México
en el periodo 2009-2010

Luis Fernando Sánchez Murillo



JJE

*Justicia
Electoral.*

Revista del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

ISSN 0188-7998

Cuarta Época, vol. 1, núm. 18
Segundo semestre de 2016
Julio-diciembre

342.702 Justicia Electoral : revista del Tribunal Electoral del Poder
J888e Judicial de la Federación. -- Cuarta Época, vol. 1, núm. 18
2016 (julio-diciembre), 2016 - . -- México : Tribunal Electoral del
N.18 Poder Judicial de la Federación, 2017.

v.
ISSN 0188-7998

1. Campañas electorales -- Medios masivos de comunicación -- México. 2 Derecho electoral -- Costa Rica. 3. Derechos político electorales -- Personas en situación de discapacidad -- Costa Rica. 4. Reelección – México. 5. Candidaturas independientes -- Querétaro (México). 6. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -- Sentencias. 6. Medios de impugnación -- Derecho electoral. 7. Publicaciones periódicas. I. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México). II. Título.

Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Cuarta Época, vol. 1, núm. 18,
segundo semestre de 2016,
julio-diciembre.

Coordinación: Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos, director de la revista,
carlos.soriano@te.gob.mx,
teléfono: 57 22 40 00 exts. 4057 y 4169.

Edición y distribución: Coordinación de Comunicación Social
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
teléfono: 54 84 54 10 exts. 5616 y 5620.

Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revista semestral, julio-diciembre de 2016. Editor responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-052713451900-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15006. Domicilio de la publicación: Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán, CP 04480, delegación Coyoacán, Ciudad de México. Imprenta: Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), calzada San Lorenzo 244, Paraje San Juan, CP 09830, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán, CP 04480, delegación Coyoacán, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas en los artículos publicados en esta revista
son responsabilidad exclusiva de los autores.

Impreso en México.

Directorio

Justicia Electoral.

Revista del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director

Lic. Héctor Javier Villarreal Ordóñez
Coordinador editorial

Sharon León García
Guadalupe Ramírez Reséndiz
Corrección de estilo

Lic. Claudia Elvira López Castro
Diseño y formación

Comité Académico y Editorial

Dr. Álvaro Arreola Ayala
*Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma
de México, México*

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
*Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma
de México, México*

Dr. Hugo Saúl Ramírez García
Universidad Panamericana, México

Dr. Pedro Salazar Ugarte
*Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma
de México, México*

Dra. Elisa Speckman Guerra
*Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Nacional Autónoma
de México, México*

Grupo de árbitros

Dr. Víctor Alarcón Olguín
*Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa,
México*

Dra. Adriana Báez Carlos
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Mario Cruz Martínez
*Universidad Iberoamericana,
México*

Dr. Gonzalo Farrera Bravo
*Escuela Libre de Derecho,
México*

Dra. Flavia Freidenberg
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Mtro. Miguel González Madrid
*Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa,
México*

Dr. Saúl López Noriega
*Centro de Investigación y Docencia Económicas,
México*

Dr. Luis Eduardo Medina Torres
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
México*

Dr. José Ramón Narváez Hernández
*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
México*

Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
México*

Mtra. Diana Piñón Jiménez
*Procuraduría General de la República,
México*

Dr. Marcos del Rosario Rodríguez
*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
México*

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
México*

Dra. Citlali Villafranco Robles
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
México*

Directorio de Sala Superior

Magistrada Janine M. Otálora Malassis
Presidenta

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Indalfer Infante Gonzales
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
Magistrado José Luis Vargas Valdez

Jorge Enrique Mata Gómez
Secretario Administrativo

María Cecilia Sánchez Barreiro
Secretaría General de Acuerdos

Marco Antonio Zavala Arredondo
Coordinador General de Asesores de la Presidencia

Héctor Javier Villarreal Ordóñez
Coordinador de Comunicación Social

Alejandro Santos Contreras
Coordinador de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta

Gustavo Meouchi Meouchi
Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública

Marina Martha López Santiago
*Titular de la Defensoría Pública Electoral
para Pueblos y Comunidades Indígenas*

José Izcoatl Bautista Bello
Contralor Interno

Arturo Ruiz Culebro
Director General de Información y Documentación

Carlos Soriano Cienfuegos
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral

Yuri Zuckermann Pérez
*Director General de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales*

Alberto Guevara Castro
Director General de Relaciones con Organismos Electorales

Paulina Grobet Vallarta
Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género

Carlos Báez Silva
Director General de Asuntos Jurídicos

Eduardo Alejandro Sarmiento Márquez
Director General de Recursos Humanos

Álvaro Raúl Lozada Cortés
Director General de Recursos Financieros

Luis Samuel Montes de Oca Suárez
*Director General de Planeación
y Evaluación Institucional*

José Leonardo Vázquez Limón
Director General de Sistemas

Héctor Barrera Lavín
Director General de Enlace y Vinculación Social

José Luis Montoya López Lena
*Director General de Mantenimiento
y Servicios Generales*

Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez
Director General de Protección Institucional

Gustavo César Pale Beristain
*Director General de Estadística
e Información Jurisdiccional*

Arturo Camacho Contreras
Director General de Administración Regional

Rodolfo Terrazas Salgado
*Visitador Judicial del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*

Justicia Electoral.

Revista del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Está incluida en los siguientes
índices y bases de datos:

Latindex

<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=14428>

**Actualidad Iberoamericana.
Índice Internacional de Revistas**

http://www.citrevistas.cl/actualidad/b2b_g8.htm

**Biblioteca Jurídica Virtual
del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México**

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=juselec>

Contenido

Presentación11-13

La calidad informativa de la publicidad
televisiva en las campañas electorales
a gobernador en México en el periodo 2009-2010

*Information Quality of Television Advertising in Electoral
Campaigns for Governor in Mexico in the Period 2009-2010*

Luis Fernando Sánchez Murillo, México15-44

Pautas para el análisis del tipo objetivo
en el derecho penal electoral costarricense

*Analysis Guidelines for Objective Element of the Statutory
Definition of the Crime in Costarrican Electoral-Criminal Law*

Andrei Cambronero Torres, Costa Rica45-70

Derecho al sufragio activo de las personas
con discapacidad en Costa Rica.

El caso del voto en centros de salud mental

*Right of Active Suffrage of Persons with Disabilities
in Costa Rica. The Case of Voting in Mental Health Centers*

Jeffrey Solano Gómez, Costa Rica

Lucía Soto Chacón, Costa Rica71-104

Desafíos de la reelección en México. Entre las razones
de un dictamen y las disposiciones de un decreto

*The Challenges of Re-election in Mexico. Among the Reasons
for a Draft Law and the Provisions of a Decree*

Ignacio Hurtado Gómez, México105-130

Configuración judicial de las candidaturas
independientes en Querétaro

Judicial Configuration of Independent Candidacies in Querétaro

Luis Octavio Vado Grajales, México131-161

La resolución que obra en el expediente SRE-PSC-1/2014
marca el inicio de una nueva etapa en la justicia
sancionadora electoral de México

*The Resolution in the File SRE-PSC-1/2014 Marks the Beginning
of a New Stage in the Sanctioning Electoral Justice of Mexico*

Marco Antonio Pérez De los Reyes, México163-268

Reseñas

Alejandro Santos Contreras, comp. 2016.

La creación jurisprudencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la última década 2006-2016.

María Dolores López Loza, México269-281

Leonardo Figueiras Tapia, coord. 2015.

El Pacto por México y la comunicación política.
México: UNAM/LEEA Editorial.

Luis Jaime González Alcaraz, México283-290

Francisco Casanova Álvarez y Gabriel Corona Armenta,
coords. 2013. *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD.*
México: FES Acatlán-UNAM/Gernika.

Joaquín Balancán Aguirre, México291-295

La revista *Justicia Electoral* es editada por el TEPJF y su publicación es semestral. Sus artículos están enmarcados en la temática político-electoral, con el objetivo de difundir y debatir los avances e innovaciones en la materia. La publicación es coordinada por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF. Cuenta, además, con el respaldo del Comité Académico y Editorial del TEPJF, máximo órgano que regula las tareas académicas y editoriales de la institución. Asimismo, cuenta con el soporte de un grupo de árbitros externos de carácter multidisciplinario y multinacional, quienes evalúan los artículos. El contenido de esta revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes y funcionarios electorales.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

- Los artículos deberán estar en español, ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en la temática político-electoral.
- Los artículos deberán venir acompañados de la “Declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”. El documento se puede descargar del micrositio de la revista: http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/formato-de-originalidad-y-cesi%C3%B3n-de-derechos.
- La extensión de los trabajos deberá ser de 15 a 25 cuartillas (la cuartilla consta de 2,500 caracteres con espacios), incluyendo la bibliografía. Para la sección Reseñas, la extensión deberá ser entre 3 y 6 cuartillas.
- Deberá incluirse el título del trabajo en español e inglés.
- Toda colaboración, con excepción de las publicadas en la sección Reseñas, deberá ir acompañada de dos resúmenes: uno en español

y otro en inglés (máximo 150 palabras), así como de una lista de palabras clave (4 como mínimo, 6 como máximo), igualmente en español e inglés.

- En archivo anexo debe enviarse una corta relación con los datos curriculares del autor, incluyendo dirección postal, adscripción e institución y la dirección de correo electrónico.

Indicaciones formales

- Interlineado sencillo, tamaño de letra de 12 puntos en fuente Univers, alineación justificada, sangría en la primera línea de 1 cm y sin espacios entre párrafos.
- Si el artículo incluye gráficas, cuadros y mapas, deberá especificarse la fuente y enviarlo como archivo anexo en programas editables (Excel, Word, etcétera).
- Las citas deberán ser estilo Harvard en el cuerpo del trabajo. Ejemplo: (Sartori 2003, 14). Consultar los “Criterios para citas TEPJF” en http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/gu%C3%ADa-del-sistema-de-citas.
- Las notas aclaratorias se presentarán a pie de página, a renglón seguido, con tamaño de letra de 9 puntos en fuente Univers y la numeración deberá ser corrida (progresiva).
- Los datos completos de las fuentes consultadas deberán ordenarse alfabéticamente al final del texto y sus componentes estar separados por la puntuación y en el orden siguientes: autor o autores (apellidos y nombre) [punto] año de edición [punto] Título de la obra en cursivas [punto] Número de edición (después de la primera) [punto] Volumen o tomo [punto] Lugar de edición [dos puntos] Editorial o institución [punto]. Ejemplo: Sartori, Giovanni. 1999. *Elementos de Teoría Política*. 2.^a ed. Madrid: Alianza Editorial. Consultar la guía de citas en http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/gu%C3%ADa-del-sistema-de-citas.

- Cuando se emplee una sigla o abreviatura, primero deberá escribirse su equivalencia completa y luego, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que se utilizará con posterioridad.

No se aceptarán artículos que no cumplan con los criterios antes señalados.

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte del Centro de Capacitación Judicial Electoral, que determinará la pertinencia de su publicación. Una vez que se establezca que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los formales indicados en las bases, será enviado a dos pares académicos externos, un integrante del Comité Académico y Editorial y un integrante del grupo de árbitros externos, o bien un árbitro *ex officio* externo especialista en el tema del artículo, quienes emitirán con la modalidad de “doble ciego” —es decir, se respetará el anonimato de los dictaminadores y autores— un dictamen en cualquiera de los siguientes sentidos: a) aprobado, b) aprobado con sugerencias de modificación, c) aprobado condicionado a modificaciones y d) no aprobado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen serán inapelables en todos los casos.

Cualquier colaboración para la revista *Justicia Electoral* que se dicte en sentido favorable implica, por parte del autor, la concesión de la propiedad de los derechos de autor para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio; sean distribuidos en el número de ejemplares que se requieran; sean difundidos de forma pública en distintas modalidades, incluso ponerlos a disposición del público por medio de recursos electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y no lucrativos.

Durante el proceso de edición, el autor deberá resolver las consultas que sobre su artículo le realice la coordinación de la revista.

La revista *Justicia Electoral* no tiene carácter comercial, razón por la cual las colaboraciones no son retribuidas económicamente. Los autores de los artículos publicados en la revista recibirán 10 ejemplares.

Para mayor información diríjase a:

www.te.gob.mx/ccje
5722 4000, ext. 4139
justicia.electoral@te.gob.mx

Avena núm. 513, 3er. piso, colonia Granjas México,
CP 08400, delegación Iztacalco, Ciudad de México.

*Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*

Justicia Electoral is a biannual journal edited by the Mexican Electoral Tribunal of the Federal Judiciary (TEPJF). Its articles cover political and electoral topics, in order to disseminate and discuss developments and innovations in this field. The publication is coordinated by the Judicial Electoral Training Center of the TEPJF and by the Academic and Editorial Committee of the TEPJF, the body responsible for the institution's academic and editorial activities. Moreover, the articles are evaluated by a group of external, multidisciplinary experts of various nationalities. The content of this journal is aimed at specialists, researchers, students and election officials.

SUBMISSION GUIDELINES

- Manuscripts submitted should be written in Spanish, unpublished and not be under consideration by any other journal at the same time. They should be the original research in the electoral field.
- All articles submitted must be accompanied by the "Statement of originality and copyright transfer". This document can be downloaded from the journal's website at: http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/formato-de-originalidad-y-cesi%C3%B3n-de-derechos.
- Submissions should be between 15 and 25 pages including the bibliography (one page is 2,500 characters with spaces). For Book Reviews, submissions should be between 3 and 6 pages.
- The title of the paper should be submitted in Spanish as well as in English.
- All manuscripts, except Book Reviews, should be submitted together with two abstracts: one in Spanish and another in English (no more than 150 words in length), as well as a list of key words (between 4 and 6), also in Spanish and English.

- The author's résumé should be attached, including postal address, institutional affiliation, and email address.

FORMATTING INSTRUCTIONS

- Manuscripts should be single-spaced, in 12 pt. Univers font, justified text, with the first line indented 1 cm and without spacing between paragraphs.
- If the article contains tables and figures, the source should be included and they should be attached as an editable file (Excel, Word, etc.).
- Manuscripts should follow the Harvard quotation style and be included in the body of the text, for example: (Sartori 2003, 14). The quotation guidelines are available at: http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/gu%C3%ADa-del-sistema-de-citas.
- Clarifications should be included in footnotes, which should use 9 pt. Univers font and consecutive numbering.
- The bibliography should be complete and ordered alphabetically at the end of the text, using the following system: author or authors (surname and name) [full stop] year of publication [full stop] Title in italics [full stop] Edition number (only after the first edition) [full stop] Volume [full stop] Place of publishing [colon] Publisher or institution [full stop]. Example: Sartori, Giovanni. 1999. *Elementos de Teoría Política*. 2.^a ed. Madrid: Alianza Editorial. The quotation guidelines are available at: http://portales.te.gob.mx/ccje/?q=revista_judicial/gu%C3%ADa-del-sistema-de-citas.
- Acronyms and abbreviations should be spelled out completely on their initial appearance in text, followed by the acronym or abbreviation in parenthesis.

Texts that do not fulfill these requirements will not be accepted.

The manuscripts will be submitted to an editorial process that takes place in several stages. First, all articles received are subject to a preliminary

screening by the Judicial Electoral Training Center. Manuscripts that are relevant to the electoral field and that meet the formatting requirements will be sent to a member of the Academic and Editorial Committee and an external specialist on the topic for review. The review process is anonymous and received manuscripts can be: a) accepted without any changes, b) accepted with minor revisions, c) accepted after mayor revisions or d) rejected. In cases of conflicting evaluations, the manuscript will be sent to a third reviewer, whose decision will be final. The results of the process cannot be appealed.

If a manuscript is accepted for publication in *Justicia Electoral*, the author must transfer the copyright of the article, including the right to reproduce it in all forms and media and to distribute and disseminate it through various means, exclusively for academic, cultural and non-profit purposes, to the TEPJF.

During the editing process, the author must answer any requests regarding the article made by the journal.

Justicia Electoral is a non-commercial publication, which means the articles are not financially rewarded. The authors will receive 10 copies of the journal.

Additional information available at:

www.te.gob.mx/ccje,

5722 4000, extension 4139,

justicia.electoral@te.gob.mx.

Avena 513, 3rd floor, Granjas México, postal code 08400,
Iztacalco, Mexico City.

*Mexican Electoral Tribunal
of the Federal Judiciary*

Declaración de originalidad y cesión de derechos

Por este medio certifico que el trabajo titulado _____ que presento a la revista *Justicia Electoral*, editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no ha sido publicado previamente en ninguna de sus versiones y me comprometo a no someterlo a consideración de otra publicación mientras esté en proceso de dictamen en la revista *Justicia Electoral* ni posteriormente en caso de ser aceptado para publicación.

Declaro que el artículo es original y que sus contenidos son producto de mi directa contribución intelectual. Todos los datos y referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con sus respectivos créditos e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales.

Declaro que los materiales están libres de derecho de autor y me hago responsable por cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En caso de que el artículo sea aprobado para su publicación, autorizo de manera ilimitada en el tiempo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que incluya dicho texto en la revista *Justicia Electoral* y pueda reproducirlo en todas sus modalidades, incluso para difusión audiovisual y publicación en internet; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública en el país y en el extranjero por medios impresos, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de la obra se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

Lugar y fecha

Nombre y firma del autor

Justicia Electoral es una publicación periódica
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
se imprimió en mayo de 2017
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA),
calzada San Lorenzo núm. 244, colonia Paraje San Juan,
CP 09830, Ciudad de México.

Su tiraje fue de 2,000 ejemplares.

Justicia Electoral is a periodical publication
of the Mexican Electoral Court of the Federal Judiciary,
last issue was printed in may 2017
in Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA),
calzada San Lorenzo núm. 244, colonia Paraje San Juan,
CP 09830, Ciudad de México.

Last print amounted 2,000 issues.